

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ISOECOGEST CIA.LTDA.

El día 22 días de marzo del 2020, en la ciudad de Quito y en el domicilio de la empresa ISOECOGEST CIA. LTDA., situado en la Av. John F. Kennedy N71-320, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía "Isoecogest Cía. Ltda.", Sr. Freddy Sáenz y Sra. Andrea Sáenz Ramos, quienes fueron debidamente convocados con anterioridad. Con su presencia se ha confirmado la asistencia del 100 % del capital accionario, por lo es procedente iniciar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Sra. Andrea Sáenz R., en su calidad de Representante Legal; y actúa como Secretario el Sr. Alberto Criollo, en su calidad de Contador de la compañía.

La presidente de la Asamblea procede a dar inicio a la junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO: Revisión y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2019 y los informes de Gerencia General y las notas aclaratorias a los balances 2019.

1. Revisión de los balances del ejercicio económico 2019

Los socios recibieron vía electrónica los balances del año 2019, y una vez los han analizado conjuntamente con el informe del Gerente General y las notas aclaratorias de dichos balances acuden a esta sesión de accionistas. En base a estos documentos y luego de las consultas y aclaraciones dadas por la Gerencia y el Contador, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los informes y con las recomendaciones planteadas.

2. Lectura del informe del Gerente General. -

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de gerencia general del año 2019, el mismo que luego de las aclaraciones respectivas sobre las utilidades, los detalles de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, y el saldo de la cuenta de bancos y su conciliación. Vistos los informes resuelven aprobarlos.

3. Lectura de las Notas Aclaratorias a los balances

De igual manera, se da lectura al informe de Notas aclaratorias a los balances 2018, el mismo que con las debidas aclaraciones y aceptando las recomendaciones anotadas, se da por aprobado.

RESOLUCIONES

La Junta General de Socios, abocado conocimiento de los balances e Informes respectivos, resuelve lo siguiente:

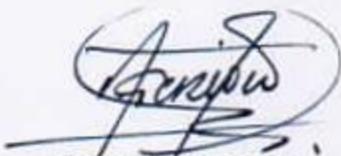
- 1) Aprobar los balances del año 2019, con las siguientes recomendaciones:
 - a) Se aprueban los balances presentados y se autoriza la presentación ante el SRI y la Superintendencia de Compañías con sus respectivas notas explicativas y el informe de Gerencia.
 - b) Mantener como política de la empresa prestar los servicios mediante la contratación de profesionales de primer orden bajo el pago de honorarios profesionales y comisiones, y la contratación de compañías de servicios técnicos de debida solvencia y responsabilidad.
- 2) Respecto a las recomendaciones presentadas, la Junta resuelve:

- a) Se recomienda a la Gerencia que el saldo restante de las utilidades de años anteriores se mantenga como utilidades no distribuidas a fin de proteger el patrimonio social de la empresa.
- b) El representante legal, realizar los trámites pertinentes, tanto legales como con las instituciones de control y se registre ante ellas lo resuelto, de ser del caso, y concluido el trámite, se disponga el respectivo registro contable.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia dispone un receso de una hora para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Luego de concluir el Acta correspondiente, se da lectura a la misma y se aprueba su emisión.

Siendo las diez y seis horas se da por terminada la presente Junta General de Accionistas, y para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

CERTIFICO. - Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía. Quito, 22 de marzo del 2020.



Alberto Criollo Torres.

SECRETARIO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADJUNTOS: Se adjuntan a la presente acta, los balances de situación, notas a los balances e Informes de Gerencia y de Comisario.